

**ADMINISTRACIÓN GENERAL  
DEL ESTADO**

**Ministerio de Empleo y Seguridad Social**  
**Dirección Provincial del Servicio Público de Empleo**  
**Estatral**  
**Córdoba**

Núm. 7.578/2013

Doña M<sup>a</sup> Isabel Prieto Serrano, Directora Provincial del Servicio Público de Empleo Estatal, en Córdoba, hace saber:

Por esta Dirección Provincial, se han emitido Resoluciones sobre Suspensión de Prestaciones (3 meses de suspensión con motivo de la comisión de 2<sup>a</sup> infracción leve en los últimos 365 días), a los trabajadores que aparecen en relación adjunta, no habiéndose podido notificar por resultar desconocidos/ausentes sus destinatarios en el domicilio que obra en esta Dirección Provin-

cial. La presente publicación se realiza en virtud de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para que sirva de notificación a dichos trabajadores, que deberán personarse en esta Dirección Provincial sita en Avda. Conde Vallellano, s/n en el plazo de 15 días, a partir de su publicación, instando asimismo a todo aquel que conozca otro domicilio de los trabajadores referenciados para que lo comunique a esta Dirección Provincial.

RESOLUCIONES SOBRE SUSPENSIÓN DE PRESTACIONES			
NIF/NIE	APELLIDOS Y NOMBRE	FECHA SANCIÓN	CAUSA DEVOLUCIÓN
48869634Q	MANUEL RIVERO LARA	12/06/12	DIR. INCORRECTA
46349743M	M <sup>a</sup> PAU FONSECA PELLICER	09/01/13	DIR. INCORRECTA
X6690962D	NICOLAE GRECU	15/03/13	DIR. INCORRECTA

Córdoba 30 de agosto de 2013.- La Directora Provincial del SEPE, Fdo. María Isabel Prieto Serrano.